



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 214,390.62

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE : \$ 214,390.62 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 62/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVOS RETENIDOS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 7 DE DICIEMBRE DE 2020.
 (2043-2046)



C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
 C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ROMERO,
 SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPAUAS.L.P.



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 11,916.72

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$11,916.72 (ONCE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 72/100) M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVAS RETENIDOS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE **NOVIEMBRE DE 2020**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS **CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.**

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 7 DE DICIEMBRE DE 2020.



C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPA UASLP



UASLP
 Universidad Autónoma
 de San Luis Potosí



UAPA
 UNIÓN DE ASOCIACIONES
 DEL PERSONAL ACADÉMICO
 DE LA UASLP

BUENO POR \$ 717.21

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 717.21 (SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 21/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVAS RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (INGRESOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE **NOVIEMBRE DE 2020**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. **VIGENTE.**

SAN LUIS POTOSI, S. L. P. A 7 DE DICIEMBRE DE 2020.

U.A.S.L.P.
 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
 08 DIC 2020
 DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo
 C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO
 SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPA UASLP